



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria

Santiago de Querétaro, Querétaro, lunes 18 de diciembre de 2023

CONVOCATORIA

AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1º y 4º, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 11, 15, 16, fracción VII, 17 31, 52, 54, 57, 59, 62 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se convoca a **sesión ordinaria** de la **Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional a celebrarse el miércoles 20 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas** en las instalaciones de las **oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en Corregidora** ubicado en **Salvador Sánchez Bárcenas 9, Emiliano Zapata, 76900, El Pueblito, Querétaro**,¹ así también podrá seguirse a través del canal de YouTube del IEEQ o en la página del Instituto: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2023 que rinde el Titular del Órgano Enlace de este Instituto.
4. Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre del 2023 que rinde el Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Presentación del *“Dictamen general de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2020 a agosto 2022”*.
6. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **09:45 horas** del mismo día.

Lo anterior, **a efecto de continuar con el cumplimiento de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.**

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“Tu participación hace la democracia”

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión del SSPEN



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

C.c.p. Archivo

JEPZ/Ilc

¹ La dirección puede consultarse en <https://goo.gl/maps/UBS3pAiCJobx5KFv5>



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA
ÓRGANO DE ENLACE DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

OFICIO: OSPEN-IEEQ/090/2023

Asunto: Se remite informe trimestral.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 15 de diciembre de 2023

CONSEJERO JOSÉ EUGENIO PLASCENCIA ZARAZÚA

Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio
Profesional Electoral Nacional de este Instituto

PRESENTE

Con el gusto de saludarla, así como en atención a su oficio CSSPEN/035/2023, en mi carácter de Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional¹ del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² a través del presente me permito remitir el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del *21 de septiembre al 14 de diciembre de dos mil veintitrés*³ en los términos siguientes:

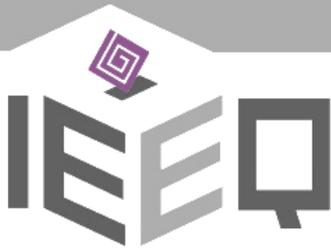
1. Respecto a la ocupación del puesto de Asistencia Técnica de Educación Cívica, se informa que se realizaron las actividades siguientes:⁴
 - a. En atención a la baja del funcionario que ostentaba el puesto de Asistencia Técnica adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación de este Instituto, se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio en el Instituto Nacional Electoral el oficio OESPEN-IEEQ/64/2023, mediante el cual se informó las vacantes en la estructura, con la finalidad de solicitar la colaboración para indicar la viabilidad del inicio del procedimiento para la ocupación de dicha vacante, así como los plazos y condiciones para tal efecto.
 - b. En ese sentido, el veinticinco de octubre, se remitió vía correo electrónico, a la persona señalada en el número uno del orden de prelación de la lista de reserva del concurso público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, el ofrecimiento del puesto vacante, así como los formatos de aceptación y declinación correspondientes, informando el plazo de veinticuatro horas para atender dicha comunicación. En la misma fecha, se recibió vía correo electrónico, la carta de declinación signada por la referida persona.

¹ En adelante Servicio.

² En adelante Instituto.

³ Las fechas que se señalen en lo subsecuente corresponden al dos mil veintitrés, salvo mención expresa de un año diverso.

⁴ Lo anterior, con base en las previsiones relacionadas con el Concurso *Público para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismo Públicos Locales Electorales 2022-2023*.

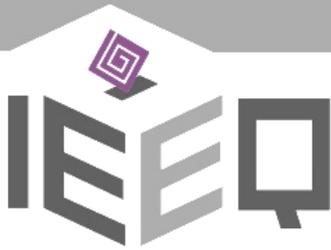


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- c. Como consecuencia, en la misma fecha, se remitió vía correo electrónico, el segundo ofrecimiento y sus anexos, dirigido a la segunda persona en el orden de prelación de la lista de reserva.

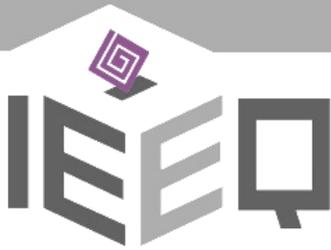
En atención a ello, el veintiséis de octubre, dentro del plazo concedido para tal efecto, se recibió la carta de aceptación signada por Mariel Aragón Rangel. Lo anterior, en términos del apartado IX de los Lineamientos del Concurso Público para el Ingreso al Servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, emitidos por el Instituto Nacional Electoral, y en atención al artículo 8, fracción II del Estatuto del Servicio y del personal de la Rama Administrativa.

- d. Así, el veintiocho de octubre, se remitió el oficio OESPEN-IEEQ/072/2023, mediante el cual se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio del Instituto Nacional Electoral la relación de ofrecimiento realizados, así como el resultado de cada uno y se adjuntaron las constancias pertinentes.
- e. En atención a lo anterior, el ocho de noviembre se recibió del oficio INE/DESPEN/DCPE/090/2023, signado por la Directora de la Carrera Profesional Electoral adscrita a la Dirección Ejecutiva del Servicio, por medio del cual se comunicó que se informó a la Comisión del Servicio, el ofrecimiento y aceptación del puesto de Asistencia Técnica de Educación Cívica en este Instituto, por lo que podría procederse con el procedimiento correspondiente.
- f. Además, el veintidós de noviembre, mediante oficio OESPEN-IEEQ/073/2023, dirigido a la Presidencia de esta Comisión, se remitió la documentación relacionada con la ocupación a efecto de dar continuidad al procedimiento, en particular para hacer del conocimiento las actuaciones en la materia a la Comisión de Seguimiento al Servicio de este Instituto, y dejar a su consideración su posterior aprobación por parte del Consejo General.
- g. Finalmente, se trabajó en la elaboración del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto vinculado con la designación de quien ocupará el puesto de Asistencia Técnica de Educación cívica en el marco del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.



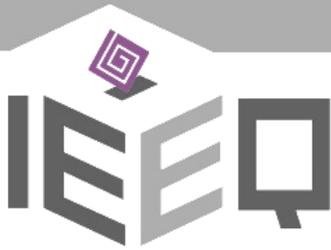
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- e. En ese sentido y posterior a la aprobación del acuerdo correspondiente con clave de identificación IEEQ/CG/A/053/23 emitido por el Consejo General de este Instituto, el treinta de noviembre del año en curso, se notificó dicho instrumento a efecto de que se realizaran las acciones señaladas en el mismo.
 - f. Finalmente, el primero de diciembre, se notificó al Mtro. César Burgos Chaparro, la citada determinación toda vez que fue el acreedor al incentivos 2023 correspondiente al ejercicio valorado 2022 al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción a este Instituto.
 - g. A la fecha, se encuentra en elaboración el informe correspondiente a la entrega del citado incentivo, el cual se hará del conocimiento de la Comisión de Seguimiento y posteriormente del Consejo General.
3. Por otra parte, durante el periodo que se informa, se han realizado las gestiones necesarias para el otorgamiento del incentivo relativo a la excelencia en el desempeño, lo anterior, derivado de la recepción de elementos necesarios para su elaboración, el cual en su oportunidad se someterá a consideración de la Comisión de Seguimiento, conforme a la normatividad de la materia, particularmente, los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los organismos públicos locales electorales, así como el Programa de incentivos para quienes integran el referido Servicio emitido por este Instituto a través del acuerdo IEEQ/CG/A/122/21.
 4. Dentro del periodo que se informa se practicaron diversas notificaciones al funcionariado integrante del Servicio del Instituto y en los casos aplicables al personal de la rama administrativa, a efecto de socializar comunicaciones electrónicas relacionadas con la Dirección Ejecutiva del Servicio, a través de correo electrónico o por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), entre las cuales se encuentran las vinculadas con el cumplimiento de las metas colectivas e individuales asignadas a quienes integran el Servicio en este Instituto, evaluación del desempeño; cursos obligatorios y optativos, así como la atención de comunicaciones de la referida Dirección a través del Sistema de Vinculación con los Organismo Públicos Locales Electorales. En ese sentido, se enlistan algunas de las citadas notificaciones en los términos siguientes:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- a. Se notificó a quienes integran el Servicio en el Instituto la disponibilidad del resultado de evaluación del aprovechamiento correspondiente al periodo formativo 2023/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, además de la posibilidad de inconformarse con los mismos, lo anterior en seguimiento a la circular INE/ED/DESPEN/035/2023.
- b. En atención a la circular INE/ED/DESPEN/037/2023, y en relación con la similar NE/ED/DESPEN/034/2023, se comunicó a quienes integran el Servicio y a las personas evaluadoras, la ampliación del plazo para la aplicación de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2023.
- c. Se notificó a quienes integran el Servicio en el Instituto diversas consideraciones relacionadas con actividades externas y su registro, lo anterior en seguimiento a la circular INE/ED/DESPEN/039/2023.
- d. Se notificó a quienes integran el Servicio, la ampliación del plazo para la aplicación de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2022 a agosto 2023, se amplió al veintitrés de octubre del año en curso diversas, lo anterior en seguimiento a la circular INE/ED/DESPEN/042/2023.
- e. El veinticinco de octubre, se notificó a quienes integran el Servicio en el Instituto la aprobación del segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal de Servicio del sistema de los organismos públicos locales, correspondiente al periodo septiembre de 2023 a agosto de 2024 y la modificación de dos metas colectivas, lo anterior en seguimiento a la circular INE/ED/DESPEN/044/2023.
- f. El veintiocho de octubre, se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio del Instituto Nacional Electoral, el acuse que emite el sistema respectivo, mediante el cual se acredita que se concluyó la evaluación de quienes integran el Servicio para el periodo 2022-2023.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- g. Se notificó a quienes integran el Servicio en el Instituto la reforma a los Lineamientos para el Reingreso y la Reincorporación al Servicio del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, lo anterior en seguimiento a la circular INE/ED/DESPEN/045/2023.
- h. Se remitió a la Presidencia a su cargo copia del oficio INE/DESPEN/ED/DPR/1551/2023 y su anexo consistente en el Dictamen general de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2020 a agosto 2022.
- i. Aunado a ello, se notificó a quienes integran el Servicio la circular INE/ED/DESPEN/049/2023, mediante la cual se comunicó, el resultado de la evaluación trianual del desempeño del personal de Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2022; además, se comunicó que el Dictamen individual de resultados del citado periodo estará disponible para su consulta, descarga e impresión a partir del seis de diciembre del año en curso.

En su oportunidad, en atención a las instrucciones de la DESPEN en el Instituto Nacional Electoral, se remitieron los acuses correspondientes mediante archivos digitales, así como de manera física.

- 5. Finalmente, se informa que se mantiene comunicación permanente con la Dirección Ejecutiva del Servicio, a efecto de llevar a cabo las acciones que corresponden en la materia.

Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo y Titular del Organismo de Enlace

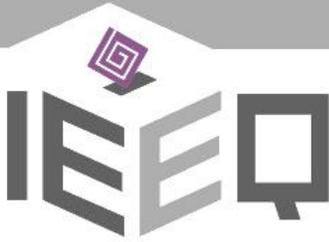
6



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2023



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ANTECEDENTES

El treinta de octubre de dos mil veintitrés¹ el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² mediante acuerdo IEEQ/CG/A/049/22,³ aprobó la integración de las Comisiones permanentes de este organismo, entre ellas, la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral.⁴

ATRIBUCIONES

Los artículos 30, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 55, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, establecen que el Instituto Nacional Electoral,⁵ así como, los Organismos Públicos Locales Electorales⁶ para el desempeño de sus actividades contarán con un cuerpo de servidores públicos en sus órganos ejecutivos y técnicos integrados en un Servicio Profesional Electoral Nacional,⁷ siendo el INE el que regula la organización y funcionamiento de este servicio y ejerce su rectoría.

En ese sentido, el Instituto está integrado en el sistema SPEN, el cual prevé los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, así como el catálogo general de los cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico. Así, a fin de atender los asuntos relacionados con el SPEN, el Instituto cuenta con un órgano de enlace con el INE,

¹ En adelante todas las fechas corresponden al año dos mil veintitrés, salvo mención en contrario.

² En adelante Instituto.

³ Cfr. https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2023_5.pdf

⁴ En adelante Comisión.

⁵ En adelante INE.

⁶ En adelante OPLE u OPLES.

⁷ En adelante SPEN.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

encargado de supervisar el cumplimiento del Estatuto y de la normativa que rige al SPEN, mantener actualizada la información de las y los miembros del SPEN, proporcionar a la Dirección Ejecutiva del SPEN, la información, documentación y los apoyos necesarios que le permitan cumplir con sus atribuciones de coordinación, organización y desarrollo, apoyar en la instrumentación de los mecanismos de selección, ingreso, profesionalización, capacitación, promoción, evaluación, rotación interna, titularidad, permanencia y disciplina, así como de los sistemas de cambios de adscripción y ascensos de acuerdo con la normativa y disposiciones que determine el INE y el Instituto, según corresponda, entre otras.

Así, el artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto, la Comisión será responsable de garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio, bajo la rectoría del INE, y ejercerá sus funciones conforme las disposiciones establecidas en el Estatuto del SPEN y del Personal de la Rama Administrativa, así como la normatividad aplicable.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

**Lcdo. José Eugenio
Plascencia Zarazúa**

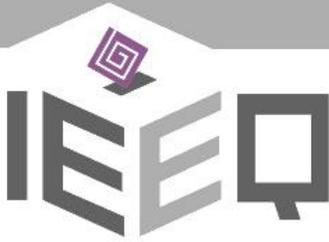
Presidente

**Lcda. Rosa Martha
Gómez Cervantez**

Secretaria

**Dra. María Pérez
Cepeda**

Vocal



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

OBJETIVO

Informar las actividades realizadas por la Comisión durante el tercer trimestre de este año.

INFORME DE ACTIVIDADES

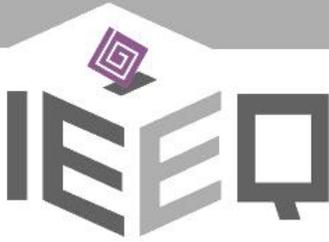
En cumplimiento a lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción VIII, 31 y 34 del Reglamento Interior, así como del Programa Operativo Anual 2023 de este Instituto se informan las actividades realizadas por la Comisión durante el cuarto trimestre de dos mil veintitrés en los términos siguientes:

ACTIVIDADES

En el presente informe se describen las actividades específicas y generales que realizó la Comisión durante octubre, noviembre y diciembre del año en curso, en atención a las facultades otorgadas por la normatividad aplicable en la materia.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- El 28 de noviembre, se celebró la sesión extraordinaria de la Comisión en la que se presentó lo siguiente:
 - *“Ofrecimiento de plazas a personas en lista de reserva sujetas al Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional para el cargo de Asistencia Técnica de Educación Cívica”.*
 - *“Otorgamiento de incentivos 2023 correspondiente al ejercicio valorado 2022 a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional”.*



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ACTIVIDADES GENERALES

- El 26 y 27 de septiembre se participó activamente en el curso presencial *“Desarrollo de habilidades directivas”* que imparte Educación Continua de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Juriquilla, en el marco del programa de capacitación al personal del Instituto, bajo la línea *“Desarrollo de competencias laborales”* de conformidad con el Acuerdo IEEQ/CG/A/005/18 del Consejo General del Instituto.
- El 6 de octubre se participó en el *“Módulo 3 Educación Cívica y Cultura Política”*, con el tema *“3.3 Figuras de participación”* del diplomado *“Retos del Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro”* el cual fue organizado por el Instituto en vinculación con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.
- El 11 de octubre se apoyó a la Unidad de Transparencia del Instituto, en entregar y actualizar la información de la Comisión Jurídica relacionada con la *“Guía de Archivo Documental de Tramite”*, actividad que se realizó con motivo de la gestión documental de las áreas del Instituto.
- El 11 de octubre la Secretaria Técnica de la Comisión asistió a la presentación de la obra teatral *“Mujer, voz y voto”* en el marco de la conmemoración del 70 aniversario del voto de la mujer en México, que realizó el observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, dicho evento se llevó a cabo en la Cineteca Rosalío Solano del Estado de Querétaro.
- El 13 de octubre se participó como ponente con el tema *“Precampañas y campañas”* en el curso de inducción de aspirantes a Secretarías Técnicas, en el marco del procedimiento de reclutamiento, selección y designación de Secretarías Técnicas de los consejos distritales y municipales del Instituto



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Electoral del Estado de Querétaro, para el proceso electoral local 2023-2024, el curso se llevó a cabo en el Aula Forense de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- El 16 de octubre se asistió a la *“Firma de convenio de colaboración entre Tribunal Superior de Justicia y el Instituto, así como dicho Tribunal, Instituto y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro”*, el cual que se llevó a cabo en sala de sesiones del Consejo General del Instituto.
- El 18 de octubre la Secretaria Técnica de la Comisión asistió a la conferencia magistral a cargo de la Mtra. Rita Bell López Vences, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral dentro de las actividades que el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro en el marco de la conmemoración del 70 aniversario del voto de la mujer en México; la conferencia se realizó en el Auditorio José Arana Morán de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- El 20 de octubre se presenció la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024 por el que se renovarían 436 cargos de elección popular, entre ellos 25 diputaciones locales y la integración de los 18 ayuntamientos del estado.
- El 25 de octubre se participó en el curso para la utilización del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales⁸ impartido por el Instituto Nacional Electoral a fin de dar seguimiento a las solicitudes y entregables realizados a través del sistema.
- Los días 25, 26, 30, 31 de octubre, así como 3, 7 y 9 de noviembre se llevaron a cabo las entrevistas de las y los aspirantes a Consejerías para integración de los

⁸ En adelante SIVOPLE.



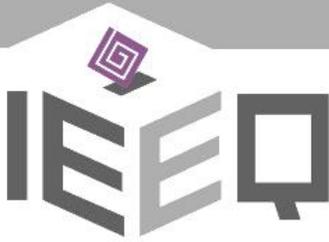
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Consejos Distritales 04, 07, 09, 11 y 14 así como Municipales de Corregidora, El Marqués y Peñamiller del Instituto para el proceso electoral local 2023-2024.

- El 11 de noviembre se presenció la clausura del diplomado “*Retos del Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro*” el cual fue organizado por el Instituto en vinculación con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.
- El 16 de noviembre se asistió a la toma de protesta de enlaces operativos de organización electoral y técnicos jurídicos de la Coordinación de Supervisión Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como a las actividades de integración con Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales, dicho evento se llevó a cabo en el salón acueducto II del Hotel Holliday Inn en el Estado de Querétaro.
- El 16 de noviembre se acudió a la Ceremonia de premiación del “*1er. Concurso de Ensayo en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género paridad de género y/o participación política de las mujeres en México*”, el cual se llevó a cabo en sala de sesiones del Consejo General del Instituto.
- El 6 de diciembre se acudió al desayuno de fin de año, realizado en Domun Hotel del Estado de Querétaro, en el que el Instituto refrendó su alianza con los medios de comunicación a fin de fortalecer la democracia, la participación de la ciudadanía y el voto informado en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- El 7 de diciembre la Secretaria Técnica de la Comisión participó en el primer módulo del “*Taller Protocolo Modelo para la atención de primer contacto a víctimas y la identificación de factores de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género: su adopción y aplicación con los Organismos Públicos Locales*” mismo que, fue impartido por el Instituto Nacional Electoral.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

- El 13 de diciembre se asistió a la *“Firma de convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la empresa periodística del Sol de Querétaro”*, mismo que se celebró en sala de sesiones del Consejo General del Instituto.
- El 15 de diciembre se acudió a los Consejos Distritales 13 y 4 con sedes en El Marqués y Querétaro, así como el Consejo Municipal de El Marqués, a fin de presenciar la sesión de instalación de dichos Consejos, quienes tendrán a su cargo la preparación, el desarrollo y la vigilancia de las elecciones en la entidad, los cuales ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- El Titular del órgano de Enlace de este Instituto, rindió su informe trimestral de actividades realizadas durante el cuarto trimestre de este año, con motivo de las facultades que le competen conforme a la Legislación en la materia.
- Se dio trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión, misma que se registró en tiempo y forma en el Sistema Integral del Instituto (SIIEEQ), así también se dio seguimiento a la información contenida en el SIVOPLE.

Por lo anterior, se da cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE

“Tu participación hace la democracia”

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión del SPEN



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

JEPZ/Ilc